



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CO1/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-06-2018 a las 09:30 horas.



Vestuarios y Marquesina en Graderío del Campo de Fútbol de Alalpardo

→ Valor estimado del contrato 364.970,62 EUR.

→ Importe 441.614,45 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 364.970,62 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: 20 semanas según Proyecto de Ejecución

→ Clasificación CPV

→ 45212221 - Trabajos de construcción de estructuras para campos de deportes.

→ 45212230 - Instalación de vestuarios.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES30 Comunidad de Madrid

Campo de fútbol de Alalpardo Valdeolmos-Alalpardo

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=9l2f5Hjlr2guf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.valdeolmos-alalpardo.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vR88hbCIA1gQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Alcalá, 4

→ (28130) Alalpardo España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 916202153

→ Fax 916202295

→ Correo Electrónico ayuntamiento@alalpardo.org

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

Dirección Postal

→ Alcalá, 4

→ (28130) Alalpardo España

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

Dirección Postal

→ Alcalá, 4

→ (28130) Alalpardo España

Contacto

- Teléfono 916202153
- Fax 916202295
- Correo Electrónico ayuntamiento@alalpardo.org

Recepción de Ofertas

- Pleno del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

Dirección Postal

- Alcalá, 4
- (28130) Alalpardo España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 09/07/2018 a las 14:00
- Observaciones: Los sobres se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento C/Alcalá,4 Alalpardo, antes de dicha hora y día limite

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Vestuarios y Marquesina en Graderío del Campo de Fútbol de Alalpardo

→ Valor estimado del contrato 364.970,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 441.614,45 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 364.970,62 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212221 - Trabajos de construcción de estructuras para campos de deportes.

→ 45212230 - Instalación de vestuarios.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: 20 semanas según Proyecto de Ejecución

→ Lugar de ejecución

→ Campo de fútbol de Alalpardo

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ Camino de Fresno del Torote,3

→ (28130) Valdeolmos-Alalpardo España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No se contemplan prórrogas

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - El adjudicatario, durante toda la duración del contrato, deberá comprometerse a contratar o mantener en plantilla al menos, a su elección, a una persona con discapacidad, un desempleado de larga duración o desempleado joven, o una mujer víctima de violencia de género. Otras condiciones especiales de ejecución: según apartado 23 del Anexo I

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No cabe revisión de precios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C3-3-Estructuras metálicas.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Expresión:** La solvencia se entenderá acreditada mediante certificados, según el párrafo anterior, que acrediten la ejecución de obras, en cómputo anual acumulado en el año de mayor ejecución, por importe igual o superior al valor estimado del contrato (364.970,62€)
- Técnicos o unidades técnicas - PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACION : Art. 88.1 apartado b) LCSP: Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que está disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. **Expresión:** Se entenderá acreditada si cuenta y adscribe a la ejecución de las obras al menos un Arquitecto Técnico, con una experiencia mínima de cinco años.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de un soldador homologado para el montaje de la estructura metálica, según proyecto. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) LCSP: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato. **Expresión:** la solvencia se entenderá acreditada habiendo alcanzado un volumen anual de negocio, referido al de mayor volumen de los tres últimos, de al menos el valor estimado del contrato (364.970,62€).

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación Administrativa y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Banquillos para suplentes
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Expresión de evaluación : se valorará esta mejora a razón de 4 puntos cada banquillo ofertado de las siguientes características: -estructura metálica galvanizada - metacrilato transparente parte superior y laterales. - banco asientos en material HPL fenólico blanco inalterable y anti vandálico o asientos individuales en pvc. - apoyapiés, incluyendo sistema de anclaje al suelo antivuelco. Dimensiones: Largo 6 m. Alto 1,60 m. Ancho 1,15 m.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : $P_i = P_{max} \cdot \text{raiz} (1 - ((B_i - B_{max}) / B_{max})^2)$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 50
- Plazo de entrega de la obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 9

→ **Expresión de evaluación** : Se otorgaran 3 puntos por cada semana que se reduzca el plazo indicado en proyecto, hasta un límite de 9 puntos

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 9

→ Proyecto eléctrico del campo de fútbol

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 8

→ **Expresión de evaluación** : Esta mejora consiste en la redacción de un proyecto eléctrico que abarque además de lo realmente ejecutado en la obra de la ampliación, la instalación existente, incluyendo la iluminación del campo, emitiendo el correspondiente boletín eléctrico con una potencia suficiente para la demanda de toda la instalación.

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mobiliario y equipamiento interior

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Otras propuestas de mejora

→ **Ponderación** : 7

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 7

→ Renovación en acabados de vestuarios existentes

→ **Ponderación** : 8

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 8

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Si, conforme al 205 de la LCSP. Los licitadores deberán indicar en la oferta (sobre B) la parte del contrato a subcontratar, según aptado.25 del Anexo I.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No